

## **A LA ATENCIÓN DE TODO AQUEL QUE ESTE EN CONTRA DE LAS INJUSTICIAS HACIA LOS TRABAJADORES.**

Los empleados públicos Antonio Lorenzo Moreno, José Pérez Sánchez y Antonio Martín Vinuesa nos encontramos inmersos en un proceso de expediente disciplinario abierto por el Ayto. de Motril , se nos pide dos faltas graves basadas en desobediencia a un superior y bajada de rendimiento laboral que puede suponer hasta seis años de empleo y sueldo . Los jardineros del Servicio de Parques y Jardines llevamos varios años reivindicando a nuestros superiores de la situación en la que se encuentra los jardines ,y por ende, las condiciones insalubres en las que tenemos que realizar nuestro trabajo, siendo focos de malos olores y vivero de enfermedades para l@s vecin@s motrileñ@s que no pueden disfrutar de las zonas verdes o que soportan frente a sus casas esta situación insalubre. Hace más de un año y medio , ante la pasividad y agravamiento del problema debida a la eliminación de los pipi-can y la falta de limpieza entre corte y corte de césped, que puede suponer hasta dos meses de acumulación de excrementos de animales en los espacios verdes, decidimos, los mencionados anteriormente empleados públicos, transmitir a nuestros superiores por medio de los partes de trabajo que nos era imposible realizar los trabajos encomendados al suponer un riesgo para nuestra salud .El Jefe de Servicio Joaquín Bustos, en vez de solucionar el problema, genera un informe donde se pregunta si existe posibilidad de expediente disciplinario, lo que provoca una reunión entre los responsables de las distintas áreas y una posterior reunión donde participamos Antonio Lorenzo y Antonio Martín. Se acuerda por parte de los responsables , Teniente Alcalde José García Fuentes , Jefe de Sección , Comité de Seguridad e Higiene , Jefe del Servicio de Prevención, Jefa de Personal, Director de Infraestructuras, etc, una serie de acciones para solucionar el problema y buena voluntad de parte de nuestra. A partir de ahí , junio de 2013, decidimos los tres trabajadores públicos seguir realizando los jardines problemáticos que teníamos asignados en nuestra ruta de trabajo durante siete meses, a los cuales se nos agrega algún jardín más de los problemáticos de otras cuadrillas de trabajo. Pasan los meses sin existir una mejoría del problema viéndonos obligados a volver a reflejar en los partes de trabajo la imposibilidad de realizar los trabajos encomendados por el motivo principal que suponen un riesgo para nuestra salud además de reflejar en los PDS las continuas protestas de los vecinos ¿ Qué ocurre a continuación ? Joaquín Bustos genera un informe donde se vuelve a pedir si existe en nuestra actitud posibilidad de expediente disciplinario ,se realiza una propuesta de expediente a los tres trabajadores por parte del Concejal de Régimen Interior José García Fuentes y Luisa María García Chamorro decreta la incoación de expediente disciplinario.

Hasta seis años de empleo y sueldo por comunicar a nuestros responsables jerárquicos un problema , que no solo nos afecta a los trabajadores ,sino a toda la ciudadanía de Motril.

En Motril a 14 de julio de 2014.

Firmado :

Antonio Lorenzo Moreno, José Pérez Sánchez y Antonio Martín Vinuesa.